

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,336

Suscripción en Córdoba. }
Fuera de Córdoba..... }

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Por un mes.... 2,50 »
Por trimestre. 7 «

MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 1893.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

LA AGRICULTURA MODERNA

La incredulidad en la eficacia de la ciencia agronómica, la falta de entusiasmo agrícola, la indiferencia por toda reforma y el espíritu de rutina, engendran el malestar de las familias dependientes de la propiedad rural. Colocadas en una situación de constante conflicto, escasamente pueden satisfacer las necesidades más urgentes de la vida. En vano se recomienda á los atribulados productores acudir á la ciencia en busca de auxilios extraordinarios; en vano se citan, para avivar su amortiguada fé en bien de la producción, los prodigios que realiza la química y la mecánica. Cuando la incredulidad y el desaliento se apoderan del ánimo del agricultor, el fuego del entusiasmo se apaga á toda concepción de grandeza. Sin entusiasmo agrícola, el propietario se incapacita para cuanto esté fuera de lo vulgar y rutinario. Con voluntad entusiasta las reformas se abren camino, dando ocasión á útiles descubrimientos; difunden las enseñanzas, nacidas de la práctica; surge la asociación entre los agricultores para aquello que individualmente no les sería fácil, y con el espíritu de reforma agrícola, siempre en actividad y jamás satisfecho de triunfos, el bienestar se alcanzará con sus preciados gozos y el pobre sería menos pobre y más rico y poderoso el hacendado. Forman contraste con los efectos del entusiasmo los de la indiferencia nacida de la falta de fé en la eficacia científica y la virtud del trabajo. Cuando el desaliento se entroniza, brota la indiferencia, que es una verdadera enfermedad, cuyo contagio cunde con rapidéz extraordinaria. El soplo glacial de la indiferencia seca el gérmen de la iniciativa. La iniciativa puede ser de pensamiento ó de ejecución: la primera supone observación fija y meditación profunda; la segunda confianza en el éxito y resolución energética.

Gracias á aquella se purifican de errores las teorías y se multiplican los medios de producción; gracias á esta tienen realización cuantos planes se imaginan, por atrevidos que sean: pero donde la iniciativa duerme, se enseorea la rutina. Algo se va adelantando, aunque á paso lento, con la aplicación de la moderna maquinaria agrícola y el uso de los abonos minerales; bueno es que los labradores vayan dejando su sistema anticuado y se convengan de la superioridad de estos abonos sobre los estiércoles animales, que después de ser difíciles y para determinados cultivos nocivos é incompletos, siempre contienen gérmenes y semillas que perjudican notablemente á las plantas, mientras que los abonos químicos no admiten más principio que los que se asimilan directamente.

Hay que dedicar una gran atención al empleo de los abonos químicos: por desgracia, no se emplean generalmente de la manera más adecuada para que sus ventajas sean las mayores posibles. El labrador compra de ordinario los abonos químicos sin regla ninguna y sin tener en cuenta para nada las necesidades de sus cultivos, y esto porque la mayor parte de los cultivadores ignoran casi por completo los principios fundamentales de la nutrición de las plantas. Por estas y otras causas análogas manifiestan repugnancia los campesinos cuando se les recomienda la aplicación de los abonos químicos; debiendo saber que tales gastos son muy productivos cuando se suministran los abonos en cantidad justa y en tiempo oportuno, pero que por el contrario el que los emplea mal, podrá gastar inútilmente mucho dinero.

Capataces y sobreguardas de montes

En medio del desconcierto de nuestra administración pública, no es raro, antes por el contrario, muy frecuente, el caso de empleados subalternos á quienes se exigen trabajos superiores á sus conocimientos y á los recursos que les suministran un sueldo mezquino, mientras huelgan en la misma dependencia empleados de elevada categoría.

Pero con ser tan frecuente ese caso, no lo es el que ofrece el Capataz de cultivos en el ramo de montes.

Estos modestos funcionarios, creados por el artículo 8.º de la ley de 11 de Julio de 1877, con 1.000 pesetas de haber y su correspondiente descuento, para cuidar de las siembras, plantaciones y demás mejoras que se fueran planteando en los montes públicos, se les destinó desde el primer momento á ejercer funciones bien distintas de las que entraña la ley de su creación; y desde el primer momento también, viéronse estos funcionarios colocados en una situación precaria, inconcebible, en la que se sostienen merced al mismo desequilibrio del servicio á que están afectos.

Con solo pasar la vista por el artículo 9.º de la instrucción de 10 de Agosto de 1877, que marca las obligaciones de los Capataces y de los nuevos Sobreguardas, se comprende bien que desde su nombramiento se les exige un servicio impracticable, toda vez que en vez de tener á su cargo una extensión de terreno forestal que puedan atender sin gasto de movimiento, sin necesidad de mantener caballería, se les hace responsables del servicio en una extensión tan considerable que comprende diez ó más montes, cuya cabida en junto suele exceder de veinte mil ó más hectáreas, diseminados en distintos términos jurisdiccionales y hasta en distintos partidos judiciales.

En esos montes no hay siembras ni plantaciones; pero sí constantes infracciones denunciadas por la Guardia civil, cuya valoración de daños y perjuicios han de practicar los Capataces, aprovechamientos subastados ó gratuitos, que requieren la asistencia á las subastas, las entregas, las contadas, señalamientos y reconocimientos finales; todo viene á ser de cuenta y cargo de esos empleados subalternos.

El servicio que en tales circunstancias ha venido exigiéndose es imposible; y si aparece realizado, será defectuoso. No podrán contradecirnos con razón los Ingenieros Jefes de distrito, y como ellos son los que ordenan y distribuyen los trabajos, á esos Jefes se han de dirigir en primer término nuestras censuras. No basta alegar tener pocos empleados subalternos y muchos miles de hectáreas á su cargo; también concurren iguales circunstancias en cuanto al personal facultativo á sus órdenes, y así como los servicios más indispensables á cargo de ese personal, deslinde y amojonamientos, redención de servidumbres y aprovechamientos vecinales incompatibles con la conservación del arbolado, regularización de las compatibles, la repoblación de claros, calveros y rasos, planes racionales de aprovechamiento, están sin plantear en la casi totalidad de los montes por falta de personal facultativo, del mismo modo, y procediendo con equidad, no deben exigir á los Capataces y Sobreguardas sino aquellos servicios compatibles con su instrucción y medios de subsistencia.

¿Si no hay personal subalterno para plantear el servicio que corresponde, sino en tres ó cuatro montes del distrito? Pues que haya servicio de Capataces y Sobreguardas hasta donde alcance el número á sus órdenes, y en los demás montes recurra á la Guardia civil encargada de su custodia; después de todo, á la Guardia civil recurren en muchos casos.

Exigir que los Capataces vayan de pueblo en pueblo para presenciar una subasta ó para extender acta de entrega de aprovechamientos que, de todos modos, y sin tales actas utilizan los vecindarios, es, además de anómalo, hasta inhumano; porque es exigir gasto de movimiento que no puede sufragar decorosamente el Capataz ó Sobreguarda, á no suponerle rico y que ejerza el cargo por afición.

Todos los incidentes del servicio al alcance de la instrucción de estos empleados subalternos, deben exigirseles cuando tengan á su cargo los montes de un solo término jurisdiccional, si no es muy extenso; cuando se les exija en punto distante más de tres kilómetros de la población ó casa señalada como residencia oficial, debe abonárseles indemnización, sin la cual se falta á la equidad y á la justicia.

Hasta hoy los Ayudantes estaban en el

mismo caso que los Capataces y Sobreguardas, sin derecho á indemnización de gastos de movimiento; pero desde el momento que la Instrucción de 31 de Febrero último ha reconocido á los Ayudantes el derecho á indemnización por esos gastos que ocasionen las visitas á los montes, cuando disten más de tres kilómetros de su residencia, reconocida la imposibilidad del servicio en las condiciones anteriores, no es posible continuar exigiéndose á los Capataces y Sobreguardas el que hoy prestan.

El Ayudante, jefe inmediato de esos empleados subalternos, irá á cualquier reconocimiento ó operación de las comprendidas en el artículo 6.º de las nuevas Instrucciones, y podrá hacer el servicio con el detenimiento debido llevando 10 pesetas de indemnización por día; y el Capataz ó Sobreguarda que le acompañe, tratándose de un monte de su comarca? Esos subalternos, si no llevan también indemnización proporcionada á su clase, 5 pesetas, por ejemplo, no han podido ni debido moverse de su residencia ó de los montes que disten de ella más de tres kilómetros.

Como es de estricta justicia, esperamos que los señores Ingenieros que actualmente se ocupan en la discusión de temas sobre reformas en el servicio del ramo, se acordarán de los empleados subalternos; pero mientras no consigan la declaración del derecho á indemnizaciones, y puesto que en las atribuciones de los Jefes de distrito está la de fijar la residencia de estos empleados y señalar los montes á su cargo, á ellos toca no exigir imposibles: esto es lo que pedimos en nombre de la equidad y de la justicia, olvidada hasta ahora en medio del desbarajuste en el servicio forestal que trata de reformarse.

(La Reforma Forestal.)

Cortes.

SENADO.

La sesión del diez se abrió á las tres y cuarto.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, y en medio de la expectación general, se levanta el señor Marqués de la Vega de Anzó á contestar las alusiones que le fueron dirigidas el sábado último.

El orador pronuncia un breve, pero elocuente discurso en contra de lo afirmado por el señor Marqués de Muros, manifestando que no quiere descender á un terreno impropio de la Cámara, y que tan sólo va á defenderse recogiendo la calificación de *inepto* que arrojó sobre él el señor Marqués de Muros.

Aunque resulta inmodesto, y así lo afirma el señor Marqués de la Vega de Anzó, véase precisado á enumerar sus condiciones y facultades para poder tomar asiento en la Cámara.

Al terminar, es felicitado por un buen número de Senadores.

El Marqués de Muros, comienza por no atreverse á sostener cuanto dijo el sábado del Marqués de la Vega de Anzó, hasta que al fin dice que éste no es apto para el cargo de Senador porque es contratista del arriendo de cédulas personales de Asturias.

El Presidente llamóle al orden anunciándole que si no se concretaba al punto origen del incidente, veríase en el caso de retirarle el uso de la palabra.

Insistió nuevamente el de Muros, y entonces pidió la palabra el Sr. Calleja para defender al Gobernador de Oviedo, terminando su discurso, no entendiéndole la Cámara.

El Sr. Calleja habla, como ya se ha dicho, en defensa del Gobernador de Oviedo, que resulta ser hermano político suyo, militar y un distinguido Catedrático de la Facultad de Medicina de Zaragoza.

Para explicar lo que parecen odios del Marqués de Muros contra el Gobernador de referencia, lee párrafos de una carta escrita por aquél y dirigida á la primera autoridad civil de Oviedo, suplicándole que suspendiese un Ayuntamiento interino, y recordando que en época que él fué también Gobernador de la misma región, hizo lo propio.

El Marqués de Muros, para justificar su pretensión expuesta en la carta indicada, recurre á la historia contemporánea, tan sólo para decir que á raíz de la revolución de Septiembre fué enviado como Gobernador á Oviedo, con omnímodas facultades del Sr. Sagasta, entonces Ministro de la Gobernación, y del Duque de la Torre, jefe de aquel Gobierno.

La presidencia da por terminado el incidente, después de haber renunciado á la palabra el señor Marqués de la Vega de Anzó.

Apruébanse los dictámenes de la Comisión de actas que figuraban en el orden del día, y se levanta la sesión á las cuatro.

CONGRESO.

La sesión del 10 se abrió á las dos y media.

El señor Comyn, en nombre de la Comisión de actas, retira los dictámenes relativos á los señores Vila Vendrell y Marqués de Apezteguia, electos por la circunscripción de la Habana.

Los señores marqués de Lema, Henestrosa, Barrio y Mier y Conde de la Corzana presentan documentos electorales, que pasarán á la Comisión de actas.

El señor Bullón hace algunas consideraciones sobre las protestas que se han formulado sobre el acta de Sequeros, rechazando lo que á tal propósito dijo el sábado el señor Dato.

Este replica y se entabla un debate á que pone término el Presidente concediendo la palabra al señor Grande de Vargas, quien presenta documentos electorales.

Igual hacen, á renglón seguido, los señores Imroy, Nocedal, Calbetón (que añade algunos ruegos,) Carvajal y Fernández de las Cuevas, y se entra en el orden del día.

Se dá lectura á buen número de dictámenes de las Comisiones de actas é incompatibilidades, que son aprobados, y en virtud de ello quedan proclamados 128 Diputados.

Procédese á designar, en votación por papeletas, un individuo que sustituya al señor García Gómez en la Comisión de incompatibilidades, y resulta elegido el señor García, por 89 votos, sin oposición.

Se suspende la sesión á las tres y media.

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Conforme á lo prevenido en el artículo 12 de la Ley electoral para diputados á cortes, fecha 26 de Junio de 1890, quedan desde hoy expuestas al público en estas Casas Consistoriales, las listas definitivas del año anterior; la de los suscritos en la misma que desde su publicación han fallecido ó perdido la vecindad; las de los que teniendo adquirida con el tiempo de residencia que la Ley exige, no constan en la lista primera, y la de aquellos para quienes se ha suspendido el derecho electoral.

Lo que se publica á fin de que los que tengan que producir alguna reclamación sobre inclusiones, exclusiones ó rectificaciones, puedan concurrir el día 20 del mes actual al Salón Capitular del excelentísimo Ayuntamiento, después de las ocho de la mañana, y presentarla antela Junta Municipal del Censo, para la resolución que legalmente corresponda.

Córdoba 9 de Abril de 1893.—Julión Gimenez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

En el Círculo liberal-conservador

Desde antes de las seis de la tarde comenzaron á llegar al Círculo exministros conservadores, senadores y diputados del mismo partido y otros socios. Pronto se llenó el salón de sesiones, y muchos quedaron de pie, ocupando los huecos de las puertas.

Media hora más tarde entró en el salón el señor Cánovas del Castillo, ocupando la presidencia, y en torno suyo tomaron asiento los señores marqués del Pazo de la Merced, Isasa, Cos-Gayón, conde de Tejada de Valdosa, Linares Rivas, Fabié, Concha Castañeda, conde de Torreanaz, conde de Esteban Collantes y otros.

El señor Cánovas del Castillo, desde su asiento, y no habiendo que leer acta de la sesión anterior, pronunció un elocuente discurso, en el que dijo que las cuestiones políticas se tratarán en la alta Cámara para facilitar la marcha de las cuestiones económicas en el Congreso, donde no pensaban crear obstrucción alguna á los liberales, antes por el contrario, procurarían ayudar á la obra del señor Gamazo, cuya gestión elogió grandemente.

Andiando á los silvelistas, dijo que los partidos políticos necesitan gran concordia, porque la malevolencia los mata.

Terminó su peroración diciendo:

¡Desgraciados de aquellos partidos, que aunque quizás aparezcan con los laureles del triunfo en estos momentos; desgraciados de aquellos partidos en que no se oye sino la maledicencia recíproca y el desprecio común cada vez que individualmente se examinan sus miembros; desgraciados de los partidos de esa naturaleza! Su unión será efímera y tarde ó temprano esos lazos que no mantiene el cariño ni fortifica la estimación recíproca, desaparecerán. Otra cosa fué, sobre todo, en la primera época del partido conservador, otra cosa ha sido generalmente después y otra cosa debe ser en el porvenir.

Permitidme que al concluir las palabras que acabo de pronunciar os haga un especial encargo: unidos, considerando todos que el interés del uno es el interés del otro, mirando sobre todo y prefiriendo á ningún interés, á ninguna aspiración individual las patrióticas aspiraciones comunes, es como se puede vencer y como se pueden merecer el apoyo de la opinión pública, la estimación del gran número de indiferentes que en todo país ayuda á los partidos militantes y hasta el respeto de los adversarios.

No tengo más que decir, señores; lo que me falta por decir estoy seguro de que todos lo comprendéis y lo sentís en este momento.

Situación del Banco de España

Si bien en las existencias metálicas hay aumento de unas dos mil pesetas en el oro y mas de dos millones en la plata, elevándose la garantía á 341.274.469 pesetas, el último balance es de retroceso. El saldo de cuenta corriente contra el Tesoro se ha elevado de 16.706.169 pesetas á 32.174.904 lo cual, unido á 2.500.025 pesetas por pago de intereses de perpetua, ha hecho elevar la circulación fiduciaria de pesetas 886.685.650 á 901.294.750, y si no ha subido mas es por los ingresos en cuentas corrientes, que de 314.548.996 han pasado á 322.520.975. En depósitos ha habido una insignificante baja.

Como consecuencia del retroceso, las operaciones de préstamos y descuentos han sido muy flojas, acercándose la baja á dos millones de pesetas.

Barcelona 9 (12 n.)

Los delegados de diversos oficios se reunieron anoche en el local del Centro general de sociedades obreras para acordar la conducta que deben seguir en primero de Mayo.

Asistieron representantes de las sociedades de aserradores mecánicos, pintadores á mano, Comité nacional de trabajadores de artes y oficios, cerrajeros, fondistas, impresores, pintores, tintoreros de lana, constructores de coches, cerrajeros mecánicos, oficiales de fabricantes de náipes, marmolistas, pulidores y torneros, yeseros, adornistas, cilindros y aprestadores, partido socialista, faquines de conducturas, Unión vidriera, lampistas y latoneros, artistas culinarios, camareros, tejedores de seda, sombrereros y tres clases de vapor.

Abierta la sesión, el compañero Posada propuso, en nombre del comité general de la Unión de trabajadores, que el día 1.º de Mayo se verificase una manifestación pública, y si el gobierno no la consiente

un *meeting* ó velada para solemnizar la fiesta obrera.

En igual sentido hablaron otros delegados.

En principio se acordó tal cual se proponía, pero como algunos delegados carecían de facultades amplias para resolver, se acordó celebrar una nueva reunión el domingo próximo, en que se tomará acuerdo definitivo.

A instancias del señor Sagasta, el Conde de San Bernardo ha modificado la forma en que estaba redactada la dimisión, y que el Gobierno estimó muy dura.

De todos modos, el Conde de San Bernardo dejaría la alcaldía anteanoche.

El Consejo de Ministros se ocupará de la cuestión del Ayuntamiento.

Estaban convocados los ministros para las nueve de la noche del lunes.

En el salón de conferencias del Congreso se decía esta tarde que el señor Conde de San Bernardo pasaría a desempeñar la cartera de Fomento en la primera crisis que se convocara. Lo único seguro que hay de esto es que el alcalde dimisionario ha hecho cuestión de Gabinete su estancia al frente de la Corporación municipal, y que al caer le acompañan los aplausos de la opinión pública y la benevolencia de la prensa.

Tan pronto como se constituya el Congreso, provocarán los republicanos un debate sobre las causas que hayan motivado la salida del Conde de San Bernardo del Ayuntamiento de Madrid.

Habiendo ofrecido el señor conde de San Bernardo la dimisión del cargo de alcalde de Madrid, con carácter decisivo, si hoy se celebra Consejo de ministros, en él se tratará del asunto; el ministro de la Gobernación se pondrá de acuerdo con el jefe del gobierno para decidir sobre la aceptación de la renuncia.

La dimisión quedaría el lunes en poder del ministro.

Caso probable que la dimisión se acepte, no es tan fácil la designación de sucesor, porque el señor conde de San Bernardo deja en la opinión una impresión de simpatía por su conducta, y quien le reemplace en el cargo habrá de fijarse en primer término, si ha de seguir la corriente de la mayoría de los concejales, arrojando las censuras del público ó apreciando las cuestiones del Ayuntamiento de igual ó parecida manera que el alcalde dimisionario.

Por esto resulta difícil la designación de alcalde: acaso si en alguno ha pensado el gobierno, no se muestre el interesado dispuesto a aceptar, y quizá á los que manifestasen deseos del cargo no los quiera complacer el gobierno.

Sabemos que de los nombres que la prensa ha citado como candidatos á la alcaldía, alguno de ellos el marqués de Valdelagrana, no aceptaría el cargo.

El asunto se tratará en Consejo de ministros y la designación de alcalde ha de ofrecer dificultades.

Algunos periódicos dicen que el señor general Bermudez Reina dejará en breve la capitánía general de Castilla la Nueva, por motivos de salud ó por desacuerdo con el ministro de la Guerra. Nuestras noticias discrepan de las de nuestros estimables colegas, porque el general se encuentra restablecido en la indisposición que ha sufrido los últimos días, y no tiene el propósito de dimitir el cargo que desempeña.

El presidente del Congreso, señor marqués de la Vega de Armijo, explorará la opinión de los jefes de las minorías sobre la suspensión de las elecciones municipales.

Si una sola de las minorías pusiera dificultades á dicho aplazamiento, el gobierno no intentará siquiera presentar el proyecto al parlamento.

Los silvelistas han reanudado la serie de banquetes mensuales que inauguraron en el hotel de Rusia y que interrumpieron al disolverse las Cortes.

Al del domingo, que se verificó en Lhardy, asistieron 29 comensales, entre diputados, senadores y exdiputados. Presidió el señor Villaverde, y no hubo discursos ni brindis de ningún género.

Como nota saliente, y para demostrar su consecuencia, uno de los platos recuerda el nombre de rusos con que se bautizó el grupo: ese plato era *jamón á la moscovita*.

A los postres tuvieron algunas referencias del discurso pronunciado por el señor Cánovas en el Círculo Conservador; pero como esas referencias eran incompletas, no quisieron hacer sobre ellas comentarios.

El señor Ministro de Ultramar ha recibido el siguiente telegrama:

«Habana 10 Abril.—Está entrando en este puerto la nao *Santa María*.

Gentío inmenso en los muelles y embarcado en vapores tributa entusiasta ovación á la capitana.

Preparanse festejos en honor de nuestros marinos.

Para mañana se prepara una solemne misa en el templete de la plaza de Armas, que conmemora el sitio donde se dijo la primera misa.—*Rodríguez Arias*.

Ha firmado la Reina Regente el decreto nombrando en Comisión al señor Gutiérrez Agüera, Subsecretario del Ministerio de Estado.

Parece que al señor Agüera se le reservará la representación de Bruselas para volver á ella tan pronto como cese en la Subsecretaría de Estado.

Ha dicho el señor Sagasta, que el Gobierno no se ha ocupado aún del aplazamiento de las elecciones municipales.

Carece de fundamento, pues, cuanto se ha dicho sobre las consultas que el Presidente del Congreso tenía que hacer á los jefes de las minorías para explorar la actitud de éstas.

LOS TIRANOS.

Cuidado que hay tiranos en el mundo! No se puede dar un paso sin tropezar con uno ó varios.

En las calles, en las casas, en forma de porteros, de guardias, acomodadores, barrenderos, cobradores, etc.

¡Y qué lenguaje tan fino suelen emplear en el ejercicio de la tiranía!

Cuando tengo que ir á una casa, entro en el portal, me limpio las botas en la estera, me acerco al portero, y procurando dar á mi voz el tono más dulce posible, le pregunto:

¿Me hace Ud. el obsequio de decirme en qué piso vive D. Fulano de Tal?

—En el tercer derecho.

—Muchas gracias.

—Hay entresuelo y bajo.

—Muchísimas gracias.

—A ver si no mancha Ud. la escalera.

Límpiese Ud. las botas.

—Con mucho gusto.

—No suba Ud. de prisa, que está malo el principal izquierda.

—Subiré despacio.

Y efectivamente, abro la mampara y empiezo la ascensión de puntillas, y agarrado al pasamamos para no caerme. Pero al poco rato aparece el portero gritando:

—Oiga Ud., caballero ¿cómo estaba la mampara?

—Muy bien.

—Podía Ud. haberla cerrado. Las cosas se dejan como se encuentran.

—Gracias por el consejo; pero como en la puerta hay letrero que dice: «Esta puerta se cierra sola, con el aparato...» pero, en fin, Ud. dispense.

—Para otra vez ya lo sabe Ud.

—Sí, señor.

Y el portero cierra la mampara, y cruzando las manos á la espalda empieza á pasearse por el portal con un aire de sultán que ni el de Marruecos.

Y yo pienso: ¡pobrecillo, sueña que es tirano! Dejémosle soñar.

Otros *tiranos de baja estofa* son los condnetores y cobradores del tranvía.

—Vamos, corránsenos Uds.; tienen que caber ocho...; el que quiera estar ancho que se vaya á su casa.

Esto lo están diciendo á todas horas.

Algunos hay groseros hasta la exageración.

Muchas veces se oyen diálogos parecidos á éste:

¿Me hace Ud. el favor de parar?

—No se puede.

—¿Que no se puede?

—No, señor, no sea Ud. bruto...

—No pienso serlo.

—Estamos dando la vuelta.

—Ya lo noto.

—Si se pára en la curva se estropea el ganado.

—¡Oh! Pues que no se estropee.

—Son Uds. más exigentes...

En los teatros hay tantos tiranos como acomodadores.

—Córnanse Uds., cada uno en su sitio...; por dos reales no se va á tener un palco para cada uno... y Ud. haga el favor de no toser durante la representación... si está Ud. acatarrado se meto en la cama... ¡pues, hombre!

Donde no suele faltar el tirano es en la oficina.

Es muy raro encontrar una de éstas en la que no haya un caballero que ejerza la tiranía.

Y hay que ver cómo se dirigen al empleado de menos categoría:

—A ver, Fulano, ¿ha terminado usted eso?

—Sí, señor.

—¿Y le parece á Ud. que está esto decente?

—¿Cuál?

—Este trabajo.

—Pero, D. Severo...

—Dale bola... Señor Don Severo, se dice. Ni siquiera sabe Ud. lo que es educación. ¿Le parece á Ud. bien poner hecho con h?

—Si, señor.

—¡Bien está Ud. de ortografía! ¡Lástima de seis mil *realazos* anuales que se cobra Ud.!

—Pero...

—No hay *peros* que valgan.

—El verbo hacer...

—No sabe Ud. lo que se hace. Digo que está mal, y está mal. Y cuidado con replicar, porque le cuesta á Ud. el destino. ¡Pues no faltaba más! ¡Si cada uno tuviera su ortografía!

Después de todo, estos tipos deben gozar mucho.

Soñar que es un tirano, jefe, que manda en todos, debe ser muy agradable.

Los *pobres* creen ser felices, y casi lo son.

Muchas veces se es feliz cuando se cree que se tiene la felicidad.

Cuando un rey es tirano, el pueblo le puede destronar.

Pero al que se entroniza él solo, no se le puede hacer bajar del trono... ni á tiros.

Rafael Martínez Nacarino.

Madrid, Marzo 1893.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—*Sección primera.* El día 13 se verá la causa seguida en el juzgado de la derecha, por hurto, contra Miguel Criado Naranjo y otros. Los señores Vargas y Montijano, y Alfaro y Usano, están encargados, respectivamente, de la defensa y representación de los acusados. El mismo día se verá la causa seguida también en el juzgado de la derecha, por hurto, contra Josefa y Dolores Alcázar y otros. De la defensa está encargado el señor Melendo y de la representación el señor Alfaro.

—**Almuerzo.**—Como ayer dijimos, al llegar á la estación el lúnes el insigne orador señor Naranjo, se dirigió en el carruaje del señor Sanchez Guerra á la posesión del Brillante, seguido de unos sesenta carruajes, ocupados por muchos de sus corresponsales y admiradores. En el salón principal de dicho edificio, adornado con flores, follaje y gallardetes, se extendía una extensa mesa que ocuparon los comensales en número de ciento próximamente. El *menú*, servido por la acreditada cocina de los señores Puzini, fué el siguiente: «Consumé á la castellana, Omelette jamón, Vaca á la primavera, Merluza á la Tartara, Pavo trufado, *Dulce*. Felisea almendrada y vinos de varias clases.» Dió comienzo á las tres de la tarde: tomaron asiento á la derecha del señor Castelar, el señor Villalba, y á la izquierda el señor Carreño. En los demás puestos, indistintamente ocupados, figuraban las representaciones de los comités de la provincia, prensa local y corresponsales de la prensa de Madrid y de otros puntos. A los postres el señor Villalba, visiblemente emocionado, dió la bienvenida al ilustre huésped, manifestando que aquel día debe señalarse con piedra blanca en la historia del posibilismo cordobés. En un arranque oratorio, y dirigiéndose al eminente tribuno, dijo con Becquer, que aquel día llegaba al fondo de su alma el sol, y termino rogando al señor Castelar que, rompiendo el propósito de su silencio, dirigiese la palabra á los circunstantes. En medio de una indescriptible ovación, se levantó el notable hombre público pronunciando uno de los mas notables discursos que ha improvisado en su larga vida, como aseguran cuantos tuvieron el placer de escucharlo. Recordó que era la tercera vez que se encontraba en esta ciudad, para el predilecto, pues aunque andaluz, protestaba de su sinceridad al calificarla así. En brillantes periodos describió la sierra de Córdoba, comparándola con rico tapiz de Persia, asegurando que era el Paraíso descrito por Homero, el trasunto de los soñados edenes árabes, y un reflejo del cielo que buscan los cristianos en la inmensidad del espacio. Recordó varias páginas de la historia política de España, y demostró á los correligionarios que él, naufrago de una idea en el revuelto mar de la política, y de acuerdo con el Gobierno liberal, había sabido dar á nuestro país toda clase de libertades legítimas. Se declaró el primer

ministerial de la actual situación, asegurando se hallaba en un todo conforme con el pensamiento del Gobierno liberal, cuyas reformas económicas aplaude y apoyará incondicionalmente, porque abriga la convicción de que el actual ministerio es el único que puede traernos el presupuesto de la paz, simplificando los gastos enormes de guerra que vienen abrumando al país. Los aplausos fueron tan calurosos y prolongados, que ahogaron durante largo rato la elocuente voz del orador. El señor Angulo Mayorga, como director del órgano autorizado del posibilismo cordobés, manifestó en nombre de todos su adhesión á lo dicho por su insigne jefe. Hasta aquí lo referente al importante almuerzo del lúnes en la hacienda del Brillante.

—**El vigia.**—Los cajistas en mi parte—de ayer cambiaron dos letras,—y resultó un octosílabo—con extensión kilométrica.

—**Preludios de feria.** La comisión municipal de la próxima feria de Mayo, que como hemos dicho se reúne diariamente en las Casas Consistoriales, tiene acordados ya los siguientes festejos, que figurarán en el programa. Como definitivamente resueltos figura un certamen científico, literario y artístico por el Ateneo, con el concurso del Ayuntamiento: dos corridas de toros: una corrida de novillos: una corrida de cintas y toretes: bailes en la espaciosa tienda que en el real posee la sociedad del Círculo de la Amistad: tres funciones de fuegos artificiales: abundante limosna de pan que se distribuirá entre las clases necesitadas: solemne adjudicación de premios á los alumnos de las escuelas públicas: diana y retreta con el concurso de las fuerzas militares: iluminación á la veneciana, de los jardines de la Agricultura. La comisión tiene en proyecto la instalación de una fuente luminosa. Se espera que el Círculo de Labradores organice el tiro de pichón; que la sociedad *Velox Club* disponga la celebración de carreras de velocípedos, y que la prensa lleve á cabo el concierto musical de que se trató en principio en la reunión verificada el Domingo último.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 10 del corriente. Central 2937 pesetas y 42 céntimos.—Punto 241'45.—Pretorio 1090'02.—San Sebastián 378'24.—Victoria 165'96.—Matadero 1031'57.—De las 5.844 pesetas y 66 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.872'62.—A la provincia y municipio 2.872'65.—A Adicionadas 99'39.

—**Castelar y Grilo.**—Al pasar anteayer por la carretera de los Arenales la numerosa comitiva que seguía al eminente tribuno don Emilio Castelar, que se dirigió á la hacienda del Brillante, el ilustre orador dividió á su paso á su íntimo amigo el insigne vate cordobés don Antonio F. Grilo. Ambos, después de una de esas espontáneas muestras en que se revela todo el cariño, se estrecharon en afectuoso abrazo y se comunicaron las impresiones del momento. Las oportunas é inspiradas frases con que aquellos dos ingenios celebraban su entrevista al pie de la sierra; el florido vergel que embellecía el tono gris de una tarde nublada de la Primavera en Córdoba, y el entusiasmo de cuantas personas rodeaban á aquellos dos hermanos en poesía y en alma, llenaron de júbilo á las personas que presenciaron aquella escena, reflejo de una amistad sincera y del afecto y admiración que dispensa al gran tribuno nuestro querido poeta.

—**Reales cartas.**—Se ha mandado expedir la de sucesión en el título de duque de Monteleón, con Grandeza de España, á doña María del Rosario Perez de Baradas y Fernandez de Córdoba, condesa de San Bernardo; merced de Grandeza de España, unida al título de Marqués de los Castellones, á don Angel Losada y Fernandez de Liencres; á don Teobaldo Saavedra y Cueto igual gracia, unida al Marquesado de Viana, y concedido Real licencia á doña Fernanda Martel de Artega, hija de los Condes de Torres Cabrera y del Menado, para contraer matrimonio con don Joaquín Fernandez de Córdoba y Doñamayor. Así lo dice la *Gaceta* del lúnes.

—**Temas.**—Los de las secciones de Ciencias morales y políticas, pintura, escultura y arquitectura y música, que por no hallarse terminados no publicamos el domingo, al anunciar la convocatoria para el Certamen promovido por el Ateneo de esta capital, son los que siguen: *Sección de Ciencias morales y políticas.*—TEMA: Concepto de la libertad de imprenta; su extensión y limitaciones en el orden moral y político.—*Sección de pintura, escultura y arquitectura.*—TEMA 1.º—Boceto de un asunto inspirado en la Historia ó en los anales de Córdoba, pin-

tado al óleo ó á la acuarela, que como mínimo mida 0'80 centímetros de alto ó ancho, y dejando al autor la propiedad del cuadro.—TEMA 2.º—Cabeza (tamaño natural ó colosal) modelada en barro y tomada del modelo vivo, ó al mejor fragmento de adorno árabe, nudejar ó del renacimiento modelado en idem, copiado directamente de los selectos modelos que ofrece nuestra mezquita y cuya dimensión no baje de 0'60 centímetros.—TEMA 3.º—Dibujo de la figura humana, tomado del modelo vivo y ejecutado al carbón, á pluma, al lápiz ó al pastel.—TEMA 4.º—Dibujo de adorno ó lineal, sujeto á escala, copiados del natural directamente entre los varios estilos que ostente en su recinto nuestra célebre mezquita.—*Sección de música.*—TEMA.—Sonata corta en mi bemol.

—**Sin resultado.**—En el cúmulo de decretos dictados por la Alcaldía hace ya algún tiempo, y que ayer publicamos, verían nuestros lectores algunas de aquellas disposiciones, cuyos fines están basados en un principio práctico. Entre aquellos figura el que se refiere á la prohibición del abuso que viene cometiéndose en la orilla izquierda del Guadalquivir, sitio conocido por «Peñas de San Julián», de donde se llevan diariamente grandes cantidades de piedra y arena. Es decir, facilitando á las aguas del río el curso que toman en las grandes avenidas. La autoridad local dispuso hace tiempo que la orilla referida se convirtiera en vaciadero de granizas á fin de levantar poco á poco un muro que sostuviera el empuje de las aguas en las épocas del invierno en que el río suele tomar grandes alturas. Aquella oportuna y provechosa disposición no solo cayó en desuso, sino que actualmente se procura todo lo contrario. Por eso son muy fundadas las quejas de los propietarios de aquellas fincas, y por eso, repetimos, es preciso que los decretos de la Alcaldía se respeten, y para esto se dictan.

—**Caja de ahorros.**—En la de esta capital ingresaron el domingo último 16.343 pesetas por 179 imposiciones, de las que 11 fueron nuevas, y se pagaron 12.819'68 á solicitud de 52 imponentes, 7 de ellos por saldo de sus libretas.

—**Importante atractivo.**—Entre los indicados por la comisión municipal de feria por los representantes de las industrias y el comercio, en la reunión general celebrada en las Casas Consistoriales el Domingo último, figuraron las carreras de caballos, que tanta animación prestaron en las pasadas ferias. Algo se trató en principio de este importante atractivo. Ni en Córdoba faltarían elementos para llevar á la práctica la realización de este proyecto, ni creemos faltaria tampoco el patriotismo de los que, constituyéndose en sociedad, pudieran muy bien desarrollarlo, en la seguridad de los mejores resultados.

—**Paréntesis.**—Con motivo de las obras de reparación que se verifican en el reloj de la Administración de Hacienda, ha sido preciso dejarlo parado. Esta suspensión durará solo cuatro días, que es el tiempo que se necesita para terminar aquellos trabajos.

—**Subasta.**—El 17 se subastan en el cuartel de Alfonso XII veintitres caballos de desecho, á la una de la tarde.

—**Efemérides.**—HOR.—372.—Fallecimiento de San Sabas martir.—1550.—Muere el duque de Guisa, Claudio de Lorena.—1752.—Fundación de la Academia de Artes de San Fernando.—1850.—El papa Pío IX entra de nuevo en Roma.—1879.—Muere en Madrid el ilustre jurisconsulto don Manuel Cortina.

—**En la huerta de los Arcos.** Poco despues de las cinco de la tarde llegó anteayer á dicha hermosa huerta el insigne señor Castelar, con gran número de los que lo acompañaron en el banquete de que en otro lugar damos cuenta. Recibieron á dicho señor en la verja de entrada los señores Goberna lor civil y Secretario, y los señores don Manuel Matilla, digno representante del dueño de la finca; García Lovera, como amigo particular y decano de la prensa; Matilla (don Carlos) y Correa. El señor Castelar, al entrar en aquel abreviado Paraíso, se detuvo breves momentos como al llegar á la cumbre, ante los encantadores y pintorescos panoramas que se extendían á la vista. Allí, ante la penumbra de los naranjales cubiertos de aromáticos azahares, ante los surtidores que recreaban el alma con su alegre murmullo, ante prados de rosas y enardecido con las tibias brisas de una tarde primaveral, oímos al ilustre huésped frases de entusiasmo y admiración. La preciosa casa árabe se hallaba coronada por una caprichosa crestería de follaje, entre el que se leía, formado de naranjas, la siguiente

dedicatoria: «Saluda al eminente orador señor Castelar el Marqués de la Vega de Armijo.» Dicho señor visitó los preciosos mosaicos romanos, que se hallan en departamento especial construido al efecto, y fueron descubiertos recientemente en Bobadilla. Prévía invitación del señor Matilla, el señor Castelar consignó y firmó en el álbum de la casa el siguiente autógráfico: «Saludo á la gran ciudad que descubrimos, la cual, en la tiranía de los Césares antiguos, reivindicó por medio del pensamiento de Séneca el filósofo y por medio del poema épico de Lucano el poeta la extinta humana voluntad; saludo al trágico sublime cordobés que anunció con mil quinientos años de antelación el descubrimiento de América; saludo á la colina en que los Omniadas unieron las antiguas ciencias griegas con las ciencias modernas por el lazo de constelaciones luminosas formado por sus inspiradas ideas; saludo al dueño de esta finca, mi antiguo amigo de la juventud, quien reúne á los timbres recibidos de sus mayores los servicios prestados á la democracia y á la libertad, deseándole ocupe por cinco años legales la presidencia del Congreso nacional.—Emilio Castelar.» A continuación del señor Castelar firmaron todos ó la mayor parte de los concurrentes. Se sirvió un espléndido lunch á todos ellos, circulando con profusión pastas, dulces, exquisitos vinos y puros de las mejores marcas. Verdaderamente el señor Matilla se hizo acreedor á la gratitud de todos por la solicitud y activa galantería con que acudía á todos los detalles, haciendo en extremo agradable la estancia en aquella mansión deliciosa. Después de recorrer varios estremos de la preciosa quinta, á petición de los concurrentes recitó el señor García Lovera sus laureadas quintillas «A las Huertas de la Sierra,» obteniendo en muchas de ellas el cariñoso aplauso del señor Castelar y de los demás oyentes, que felicitaron mucho al concluir á dicho señor. La despedida fué análoga al recibimiento, y el señor Castelar regresó con sus amigos á Córdoba, hospedándose en la Fonda Suiza.

Función.—La sociedad cómica-dramática de esta capital dispone para el domingo inmediato una variada función, en la que tomará parte el primer actor don Manuel Caballero, director de *La Unión Republicana*, que ha accedido gustoso á la invitación hecha por referida sociedad.

Bodas en perspectiva.—Ha sido pedida la mano de la bella señorita doña Socorro Pesquero y Gonzalez, para el señor don Manuel Tienda y Argote, profesor mercantil, y la de la encantadora señorita doña Carmen de la Vega, para el señor don José Suarez Barrionuevo, perito agrónomo, que en breve se unirán ante el altar con los santos lazos del matrimonio.

Nuevo robo.—Del economato que los señores Viguera hermanos tienen establecido en las Ventas de Alcolea, desapareció anteanoche un jamón acompañado de varios salchichones. Quién se los ha comido, no lo sabemos. Solo tenemos noticias del hecho.

Visita.—Después de regresar anteanoche de la huerta de los Arcos y descansar en la fonda, visitó el señor Castelar el Círculo de la Amistad, en el que admiró mucho la extensión del edificio y las riquezas y suntuosidades de sus salones.

Enlace. El domingo último, á las ocho de la noche, se efectuó en la iglesia parroquial de la Trinidad, el de la bella y elegante señorita doña María de los Dolores Luna y Carrión, con nuestro querido amigo el señor don José Hacer y Mora, digno secretario del ilustre Colegio de Abogados de esta capital. Bendijo la santa e indisoluble unión el ilustrado presbítero señor don Cándido Portera y Luna, cura propio de la villa del Carpio y tío de la contrayente, siendo padrinos nuestros inolvidables y queridos amigos los ilustres señores don Segismundo del Moral Ceballos, Presidente de la Audiencia provincial de Toledo, y su distinguida señora doña Ana Ceulino, y en su representación el ilustrísimo señor don Esteban Morales y Fernandez de Cárdenas y doña Rafaela Carrión y Sierra, viuda de Austria, tios de la desposada. Fueron testigos el excelentísimo señor Conde de Cárdenas, don Rafael García Ramirez, don Rafael Barrios y don Felipe Luna y Gollmay. Terminada la ceremonia religiosa pasaron los parientes de ambos contrayentes á la casa de la distinguida señora doña Angela Carrión y Sierra, viuda de Luna, donde se sirvió un espléndido lunch, por los señores Puzini hermanos. La novia vestía un rico y elegante traje de paño de Lyon negro, á causa del luto que guarda

su respetable familia, adornado con varios ramos del simbólico azahar. Reciban los nuevos cónyuges y sus apreciables familias nuestra más afectuosa felicitación.

Buen pensamiento.—Muy en breve quedará establecida en Granada una asociación, que ya cuenta con valiosos elementos, con el único fin de regularizar matrimonios mediante el Sacramento.

A la cárcel.—Por los agentes de vigilancia fueron puestos ayer en la cárcel dos sujetos á disposición del señor Juez municipal de la izquierda, para cumplir arresto.

Lotería nacional.—En el sorteo verificado anteaer fueron distribuidos los tres premios mayores de 500.000, 250.000 y 125.000 pesetas entre Madrid, Barcelona y Burgos, en los números 8379, 1844 y 9608; el de 40.000 correspondió al 2537 y el de 20.000 al 1007. Los de 10.000 los obtuvieron los siguientes: 4237—7990—3057—8683—4164—1940—7400—4021—2572—4832.

A los propietarios.—En la sección respectiva publicamos un anuncio relacionado con la construcción de pavimentos de cemento Portland, apropiados para acerados, cocheras y lagares, así como asfalto para azoteas, cocheras, atarjeas, albercas y principalmente para graneros, por ser aquel útil procedimiento refractario á la humedad y á los roedores que tanto abundan en los lugares referidos.

Despedida.—En el tren correo, y con dirección á Madrid, salió ayer de esta capital el notable tribuno don Emilio Castelar, siendo despedido en la estación por los señores Gobernador civil, Alcalde de esta capital, Fiscal de la Audiencia, y gran número de los posibilistas cordobeses. Ya en la estación, le fueron ofrecidos al señor Castelar dos cestos, conteniendo flores uno y limoneros y naranjas el otro, regalos del señor Gobernador y del señor Matilla (don Manuel). Entre las frases afectuosas del ilustre orador, y entre un nutrido jival de sus correligionarios, marchó el tren. Reciba nuestra cariñosa despedida el eminente hombre público á quien deseamos un viaje feliz.

Bien venido.—Ha llegado á Córdoba, donde se propone pasar una temporada para restablecer su salud, el notable escritor y periodista señor don Mariano de Cavia, que firma con el seudónimo de *Sobaquillo*. Celebraremos recobre su salud entre nosotros.

Condecoración.—Por real orden ha sido autorizado por el Ministerio de Estado para que use en España la Gran Cruz portuguesa con que fué agraciado por el gobierno del país vecino, nuestro distinguido amigo el señor don Alvaro Lopez de Carrizosa, exdiputado á Cortes por el distrito de Priego en esta provincia. Reiterámosle la enhorabuena.

Regalo.—Han regalado los alumnos de la Escuela Normal á nuestro estimado amigo señor don Domingo Clemente, una botanadura de oro con brillantes, con motivo de su reciente nombramiento de director de la Normal de Ciudad Real. Acompaña al obsequio un estuche de peluche en bandeja cincelada de mucho gusto, y una carta muy afectuosa y expresiva.

Empresa. La de luz eléctrica que representa el distinguido ingeniero señor Duch, ha tomado la razón social de «Compañía cordobesa de Electricidad,» estableciendo sus oficinas en la calle de los Tejares, número 48, hoy de Cristóbal Colón.

Elecciones municipales.—Nuestro distinguido amigo el señor marqués de la Vega de Armijo, como Presidente del Congreso, se ha encargado de consultar á los jefes de las minorías sobre el aplazamiento de las elecciones municipales que deben celebrarse en el mes próximo si no se llega á un acuerdo por parte de todos.

Revista mensual.—Desde el próximo Mayo, verá la luz una interesante redactada por socios y escritores de reconocida competencia, que será órgano oficial de la asociación de la Cruz Roja, y en el expresado mes se reunirá en la corte la junta general, á la que asistirán los representantes de provincias, para tomar acuerdos sobre varios asuntos de trascendencia, entre ellos, la celebración de un Congreso internacional en Madrid en la primavera del año próximo.

Veloz Club.—Ayer debieron tener lugar en Sevilla las carreras de velocípedos anunciadas, siendo la tercera, de bicicletas, reservada al Veloz Club de Córdoba, con dos premios: uno de medalla de oro y otro de plata.

Empresa útil.—Según leemos en la *Gaceta de Obras publicas*, una importante sociedad extranjera admite proposiciones para construir ferrocarriles provinciales cuyas Diputaciones garanticen el interés de 5 por 100 anual, si bien partici-

pando en los productos que excedan del 6 por 100. También se encarga de verificar los estudios á un tanto por kilómetro.

Sucesos locales.—Dijo ayer la guardia municipal: El número 9 condujo con dos mozos de cordel en una camilla al hospital de Agudos, á un pobre enfermo que vive en la calle de Cárcamo.—El número 27 condujo en la misma forma á la casa de socorro de la izquierda á una señora que en la plazuela de los Angeles dió una caída, causándose contusiones en la frente.—El número 45 dice que de la casa número 4, calle Imágenes, salen aguas sucias á la vía pública.—El número 51 denuncia á un sujeto que á deshora llegó en estado de embriaguez á su casa calle Postrera, promoviendo un fuerte escándalo, blasfemando y maltratando de obra á su esposa.

Pensamiento.—El mayor enemigo que tienen las ilusiones y los ensueños en el mundo es la experiencia.

Sección minera.—Se han solicitado 64 pertenencias de la mina de hulla «Almiara,» del sitio de las Faldas, término de Espiel.

Cantar.—A veces el canto mio—se me queda en la garganta,—cuando la ausencia me hiere—y la pesares me matan.

Apéndice.—Hasta el 18 está á la vista el del amillaramiento de Fernandúñez.

Cazadores.—Por la guardia civil del puesto de Guadalcazar se dá conocimiento de haber sorprendido en el sitio denominado el Pradillo, término de Córdoba, á varios cazadores con escopetas y perros. Dichos individuos, al divisar á la pareja, se dieron á la fuga, recogiéndose solamente á uno de ellos doce conejos, tres perdices y dos liebres, todo lo cual ha sido puesto á disposición del señor Juez municipal de la izquierda de esta capital.

Trigo.—Cuarenta y cinco fanegas y veintinueve cuartillos del Pósito, se sustan el 14 en Montemayor, por el tipo de trece pesetas cada fanega.

Un valiente.—La guardia civil del Carpio recogió hace pocos días un cuchillo á un individuo que en las afueras de dicha población fué encontrado por dicha fuerza, llevando en el bolsillo expresada arma, sin tener licencia para su uso.

Bandas militares.—Se ha autorizado á los capitanes generales de los distritos para que consentan á las bandas militares de los cuerpos de sus distritos que lo deseen concurrir al certamen organizado por el Ayuntamiento de Sevilla.

En el hogar.—Adios hija mia: me voy de viaje. ¿Sentirías tu que me muriera en el camino? No, papá: porque ya tenemos un retrato tuyo de cuerpo entero.

CHARADA.

Mi segunda repetida
El niño dice de chico;
Su madre *prima segunda*
Cuando le dá un regalo.
Mi tres personal pronombre
Y en el *todo* puedes ver
Una planta cuyo fruto,
Con carne, sabroso es.

Vicente Tormero Jurado.

GRAJEAS SAEZ

Curan radicalmente las Irritaciones, Blenorragia, Gonorrrea, Flujo blanco, Catarros, Dermatitis seminales, Incontinencia de orina y toda clase de flujos de las vías urinarias: 10 años de éxito. De venta á 12 reales 100 grajeas, en las principales farmacias y droguerías de España. Consultas gratis al doctor Saez, Barcelona.

VINO de BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé—PRINCIPALES FARMACIAS

De todas partes recibimos elogios por nuestra «Emulsión Scott,»

Gibraltar 23 Junio 1887.

Hace algún tiempo que vengo empleando la «Emulsión Scott» para ciertas enfermedades de los pulmones y los huesos, habiendo encontrado dicha preparación de gran eficacia y de mucha más fácil administración, no ofreciendo la repugnancia que muchos enfermos tienen para el aceite de bacalao simple, con lo cual he obtenido excelentes y satisfactorios resultados.

Dr. A. Triay.

LA VARA MÁGICA DEL MENDIGO

Cierta día llegase un mendigo á un monasterio y pidió una limosna, pero á esa época había en el país una gran carestía y la limosna le fué rehusada. Marchose el mendigo lamentándose. El prior sin embargo, se movió á compasión y dijo: «llamad á ese pobre hombre atrás y dadle el último bocado que haya en el monasterio.» Al recibir el pan de manos del religioso, el mendigo tendió su vara en el suelo y al recogerla de nuevo, vióse brotar del mismo lugar donde había estado la vara, una fuente de agua pura y cristalina.

Esta es la historia de una fuente que aun existe en cierta aldea de Francia. No vemos inconveniente en creerla, pues que la lección es más importante que el hecho. La benevolencia y la gratitud valen más que las cosas ó objetos que las manifiestan.

Los siglos han seguido su pesado vuelo. El monasterio está hoy convertido en ruinas, y los monjes no existen ya, pero las aveccillas cantan con regocijo sobre las quebrantadas paredes y el agua de la fuente del mendigo sigue siendo tan dulce como nunca. Am hoy día los transeúntes beben de ella, mostrándose tan agradecidos de poder apagar con ella su sed como el mendigo lo estuvo con el pan del prior.

No está al alcance de todos poder recompensar un favor con tanta esplendidez como la hizo el mendigo pero al menos sabemos apreciar la buena suerte cuando esta nos toca.

Hemos recibido últimamente una carta que concluye con estas palabras: «Doy á Vds. permiso para hacer público este milagro.» Dice el autor de dicha carta que ha estado sufriendo por mucho tiempo de enfermedad del corazón. «Me era imposible andar,» dice, «ó moverme sin experimentar palpitación alarmante y otros síntomas que me ocasionaban mucha inquietud. Mi médico me ordenó el iodo y otras medicinas, pero ninguna de ellas me aliviaba. Por casualidad un día uno de sus folletos llegó á mis manos, y después de haber tomado tres botellas del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, mi enfermedad me abandonó por completo. (Firma) Francisco Rueda, calle de Tendillas de Santa Paz número 27, Granada. Octubre 12 de 1892.

«Este milagro» como lo llama el señor Rueda, puede explicarse fácilmente sobre principios naturales. Dicho señor era víctima de la indigestión y dispepsia y sus dolencias en el corazón eran uno de los síntomas y resultados de esa común y peligrosa enfermedad. Los venenos procedentes del estómago en cuyo órgano reinaba la dispepsia esparciendo el malstar por todo el cuerpo, eran lo que ocasionaba todo el daño. Es verdaderamente lástima que la gente ignore de donde proceden casi siempre las enfermedades, es decir, de los órganos debilitados y entorpecidos de la digestión, y que no sepan que los sería fácil hacer deliberadamente lo que el señor Rueda hiciera por una casualidad, ó sea, emplear el Jarabe Curativo de la Madre Seigel desde luego que se manifiestan indicios de algún desórden, pero este caso y otros idénticos les servirá de lección.

«Me dirijo á Vds. para participarles» dice otro corresponsal, «que he estado sufriendo durante cinco años con una enfermedad en el estómago, y ninguna medicina pudo aliviarme de los dolores ni del vómito. Casi todo lo que comía ó bebía lo devolvía un cuarto de hora después. Tantos y tan crueles eran los dolores que sufría, y en tan diferentes partes del cuerpo, que no parecía sino que era yo víctima de varias enfermedades á la vez.

«No obstante, después que empecé á emplear el Jarabe de la Madre Seigel, me curé por completo en menos de un año. De Vds. afectísimo. (Firma) Sebastian Jimenez Medina. Sidonia (Cádiz), Septiembre 29 de 1892.»

Nada misterioso hay en esto. En lugar de ser víctima de varias enfermedades, nuestro amigo lo era solamente de una, ó sea la indigestión y dispepsia lo cual era lo bastante. Afortunadamente ese remedio tan eficaz y tan conocido ya, curó dicha enfermedad y le dejó tan saludable y fuerte.

El mendigo pidió pan. Ya contaba con el apetito. El Jarabe de la Madre Seigel hace más, pues dá el apetito y la digestión á los que están á punto de morir en presencia del alimento que no pueden tomar.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco 14 reales; frasquito ocho reales.

El purgante casero del siglo.—Este título han obtenido las Píldoras azucaradas de Bristol por sus muchas y bien conocidas cualidades. Fáciles de tomar por su forma elegante y de confite, se adaptan especialmente para las mujeres y los niños, que siempre tienen gran aversión á los groseros remedios de aspecto y sabor repugnantes. Así como es atractiva la forma, también es eficaz y benéfica la acción de este valioso remedio. Cuando sentís algún desarreglo bilioso hacéd el ensayo de las Píldoras de Bristol y vuestra experiencia confirmará esta recomendación.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Remonta de Córdoba 2.º Establecimiento. Anuncio.

El día veintidos del presente mes, á la una de la tarde, tendrá lugar en el cartel que ocupa el Establecimiento en esta Plaza, una subasta pública por pujas á la llana, para la venta por desecho de un mulo de hatos y cinco bueyes, conforme á autorización concedida por el Excelentísimo señor General Jefe de la Sección respectiva del Ministerio de la Guerra.

Córdoba 8 de Abril de 1893.—El primer teniente ayudante secretario interino, *Eugenio Ramos*.—V.º B.º—El Coronel Presidente, *Martín Gonzalez*. 2—2

Los síndicos y clasificadores del gremio de carpinteros con taller abierto al público, citan al mismo para el sábado 15 del actual á las doce del día, para celebrar junta de agravios en la casa número 5, Plazuela de la Compañía.

Los Síndicos y Clasificadores del gremio de calzado con tienda y á la medida, citan á los de su gremio para que vean el reparto que la Administración ha designado al mismo, para el día 12 del actual, en

la calle del Liceo 5 y 7 y hora de las nueve de la noche.

Los síndicos y clasificadores del gremio de expendedores al por menor de aceite y vinagre, invitan á los individuos que componen el mismo á la sesión que tendrá efecto el jueves próximo á las dos de la tarde en la calle de Góngora número 1, para tratar de cuanto se refiere al reparto de la Contribución Industrial.

Matanza del 10 y 11 de Abril de 1893

Por 18 reses mayores y una rastra que pesaron 3306 kilos, se pagaron: por consumo 727 pesetas y 32 céntimos; por administración, 196; por despojos, 2772; total 961 pesetas y 04 céntimos.

Por 39 reses menores y 20 rastras, que pesaron 696 kilos, se pagaron: por consumo 153 pesetas y 12 céntimos; por administración 19'50; por despojos 8'58; total 181 pesetas y 20 céntimos.

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Julío, papa.—Mañana, San Hermenegildo, mártir, rey de Sevilla.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de Religiosas Capuchinas, por la Sra. Doña Cruz Morillo, en sufragio de su esposo don Antonio Montenegro.

—Octavo día de novena al glorioso San Vicente Ferrer, en la real iglesia de San Pablo, al toque de oraciones.

—Hoy, quinto día de solemne novena á Ntra. Sra. la Divina Pastora, en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, á las seis de la tarde, siendo orador un R. P. Capuchino.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Pilar, en Jesús Nazareno

+

Sesto aniversario.

LA SEÑORITA

DOÑA ELOISA MARIN Y AVILÉS

Falleció á la edad de 19 años, el día 13 de Abril de 1887.

D. E. P.

Las misas que se celebren mañana, desde las siete en adelante, en la parroquia de San Nicolás de la Villa, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma y de la de su madre la señora doña Eloisa Avilés de Marin.

+

Octavo aniversario.

LA EXOMA. SEÑORA

Doña Angela Fernandez de Liencres Y CARVAJAL

Falleció en Madrid el 15 de Abril de 1885.

Los señores Sacerdotes que quieran celebrar el santo sacrificio de la Misa en la capilla del Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral, por las almas de los excelentísimos señores don Pedro Losada y doña Angela Fernandez de Liencres, condes de Gavia (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de doce reales.

Hay concedidas indulgencias por los señores Obispos de Córdoba y de Madrid-Alcalá, por cada misa ó oración que se recie aprobada por la Iglesia en sufragio por sus almas.

Sus hijos suplican á sus parientes y personas piadosas los encomienden á Dios y á la Santísima Virgen.

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 11, 4'15 tarde.

Han sido firmados hoy los nombramientos de trece señores Senadores vitalicios.

No se tiene noticia alguna oficial referente al desembarco de algunos japoneses en las islas Palaos.

El Senado y el Congreso se ocupan esta tarde de la discusión y aprobación de actas.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

